

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19



Medidas preventivas y de
seguridad para las colonias
verano 2021

Fundación Montblanc

29/03/2021

Verano 2021



Introducción



Organización



Medidas de prevención
y protección



Protocolo en caso de
positivo



Indice

A. ORGANIZACIÓN

1. Ratio de participantes
2. Grupos de convivencia
3. Requisitos para participar en las colonias
4. Características de las actividades
5. Uso comedor
6. Habitaciones
7. Transporte

B. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCION

1. La figura del responsable de Seguridad e higiene. Funciones
2. Protocolos
3. Medidas de prevención generales
 - 3.1 Lavado de manos

3.2 Uso de mascarillas

3.3 Control de temperatura

3.4 Distancia de seguridad

3.5 Ventilación y desinfección de espacios

a) Casa de colonias

b) Piscina

c) Lavabo de uso público

d) Material de actividades

4. Medidas de prevención específicas

4.1 Ropa de cama y toallas

4.2 Ropa sucia

4.3 Señalización

4.4 Control de accesos

4.5 Desplazamientos

4.6 Puntos de gel hidroalcohólico

4.7 Fuente de agua

C. PROTOCOLOS EN CASO DE UN POSITIVO EN LA COLONIA

1. Plan de actuación
2. Plan de confinamiento



Introducción

Fundación Montblanc organiza colonias de verano desde el año 2008 y a través de ellas quiere transmitir la importancia de hacer que el tiempo libre y de ocio se convierta en una ocasión para educar y transmitir valores tales como la amistad, solidaridad, responsabilidad, orden, etc., además de una buena ocasión de impulsar el voluntariado.

Somos conscientes que nos enfrentamos a un reto este año 2021 : Organizar unas colonias en plena pandemia .

Pero asumimos el reto, porque:

- Creemos que una de las poblaciones más golpeadas en esta pandemia han sido nuestros niños, quienes se han visto privados de jugar, divertirse, relacionarse abiertamente durante muchos meses.
- Creemos que podemos ofrecer seguridad para llevar a cabo nuestras actividades de verano , siguiendo las medidas y protocolos publicados en el Decreto 267/2016
- Las casas de colonias a las que vamos, están preparadas para ofrecer ese espacio seguro de COVID
- La baja incidencia de contagio del año 2020 de niños y monitores durante colonias y esplais.

Este documento pretende dar a conocer la información sobre las medidas que tomaremos durante nuestras colonias para hacer de estas colonias de verano 2021 las más seguras .



A. Organización

- 1. Ratio de participantes:** El ratio de participantes es el que marca el Decreto 267/2016 : 1 dirigente por cada 10 participantes.
- 2. Grupos de convivencia:**
 - Dividiremos por grupos de 10 participantes con una monitora a cargo
 - Las monitoras se relacionaran siempre con su mismo grupo y será la encargada de velar porque se guarde el 1.5 metros de distancia entre las participantes en todo momento (actividades, comidas, descansos, etc.)
 - Los grupos de 10 participantes se intentará que sean de la misma asociación o bien mixtas de máximo dos asociaciones.
 - Esta organización nos permitirá un rápido aislamiento de las personas en caso de detección de una participante con sintomatología Covid
- 3. Requisitos para participar en las colonias:**
 - No tener el Covid-19 ni sintomatología compatible.
 - No haber convivido o haber estado en contacto con personas positivas de Covid-19 o sintomatología compatible durante los últimos 14 días

- Tener el calendario de vacunaciones al día.
- Si alguna participante pertenece a un grupo de riesgo, será necesario que el servicio médico haga una valoración y haga una recomendación si debe participar o no.
- Será imprescindible que los padres o tutores firmen una Declaración responsable conforme conocen el contexto en el que se desarrollará la actividad y que tomarán las medidas necesarias.
- Las monitoras al ser mayores de edad también firmaran una declaración responsable.

La Fundación facilitará los modelos de declaración responsable para las familias y monitoras. (Se puede descargar directamente en la plataforma de inscripción)

4. Características de las actividades :

- Predominaran las actividades al aire libre , en espacios abiertos y con ventilación natural
- Se intentará que las actividades que se realicen permitan mantener una distancia de 1.5 m entre las participantes. El uso de mascarillas será obligatorio.

- En lo que se refiere a las excursiones, las participantes llevarán mascarilla y cantimplora para beber . Se ha de evitar que compartan alimentos o bebidas. Se intentará mantener la distancia de seguridad.

5. Uso del comedor :

- En el comedor se utilizará sólo los asientos marcados y se respetará la distancia de seguridad . De acuerdo al número de participantes se valorará el hacer turnos.
- Las comidas se servirán en platos individuales , en caso de que se tenga que compartir algún utensilio, sólo será manipulado por la monitora a cargo del grupo.
- Las participantes no podrán manipular alimentos ni ayudar con tareas de cocina. Se vigilará que no se comparta entre las participantes utensilios como botellas o cantimploras y tampoco cubiertos.
- Tampoco se podrá hacer actividades de cocina.

6. Habitaciones: Se organizará haciendo coincidir grupos de convivencia y entre los mismos grupos se deberá mantener la distancia de 1,5 m. La distancia entre literas de lado a lado será de 1m . Se recomienda dormir con una distancia de 1,5 m de cabeza a cabeza

7. Transporte :

- Tanto participantes como monitoras deberán llevar las mascarillas en el transporte.
- Según el nivel de ocupación lo permita se procurará separar a las participantes.



B. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCION

1. La figura del Responsable de Seguridad e Higiene : De acuerdo con la normativa se crea la figura del **Responsable de Seguridad e higiene** para cada colonia. Las personas designadas para esa función tendrán que haber realizado el curso que imparte el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya.

- Procuraremos que todas nuestras monitoras hayan realizado el curso , pero en cada colonia tendremos mínimo 3 personas que lo hayan hecho.
- Además contaremos en cada colonia con algún profesional de la salud (médico o enfermera) que atienda a las niñas en caso de una emergencia durante la colonia.

Funciones del Responsable de Seguridad e Higiene:

1.1 Velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene que marque el documento de criterios generales :

- Carteles en la casa de colonias
- Uso de mascarillas en actividades concretas
- Ventilación adecuada
- Mantenimiento de la distancia de seguridad

- Abastecimiento de gel hidroalcohólico

1.2 Llevar a cabo el procedimiento de comunicación de incidencias observadas , así como el registro del control de la temperatura.

1.3 Disponer del protocolo de comunicación frente a cualquier incidencia entre los equipos dirigentes y los servicios de salud relacionados con el covid-19

2. Los Protocolos : Existen protocolos que se han de cumplir y el responsable de seguridad e higiene será el encargado de conocerlos, hacerlos conocer y verificar que se cumplan.

- Protocolo de uso y desinfección de los espacios, material de las actividades y gestión de los espacios de almacenamiento.
- Protocolo de seguridad
- Documento de adaptación de medidas e higiene

3. Medidas de prevención generales

3.1 Lavado de manos: De manera correcta y frecuente, al inicio y fin de cada actividad. También pondremos a disposición el gel hidroalcohólico en varios puntos de las instalaciones.

3.2 Uso de mascarillas: Será obligatorio usarlo aun cuando se pueda garantizar la distancia entre las participantes del grupo de convivencia. Cada participante deberá traer de su casa mascarillas higiénicas suficientes para su estancia, no obstante también proporcionaremos mascarillas en caso de necesitarlo.

No será necesario el uso de mascarilla durante la realización de deporte al aire libre .

3.3 Control de temperatura : Las monitoras medirán la temperatura de las participantes con un termómetro frontal y las registrarán a fin de que estén a disposición de las autoridades. Tomaremos la temperatura 3 veces: Antes de desayunar, antes de comer y antes de cenar.

3.4 Distancia de Seguridad : Se mantendrá el distanciamiento físico de 1,5 m entre las participantes de la actividad, así como el personal de la casa de colonias. La organización de las actividades, uso de comedor y baños etc, pueden garantizar ese distanciamiento.

3.5 Ventilación y desinfección de espacios :

a. Casa de Colonias : Cada casa de colonias , cuenta con su propio Protocolo de limpieza y desinfección que ha hecho llegar a la Fundación . Nos aseguran la limpieza y desinfección como mínimo 1 vez al día .

- ***El comedor*** se desinfecta después de cada uso. Las mesas y sillas se desinfectan con un producto apto para la industria alimentaria.
- ***Las habitaciones*** se desinfectan una vez al día. Se ha de mantener ordenadas para facilitar la limpieza y desinfección. Las monitoras se encargarán de que se ventilen 3 veces al día por 10 minutos.
- Así mismo los espacios de más concurrencia (lavabos, salas de actividades,etc) se ventilan 3 veces al día durante 10 minutos

b. Piscina: Según normativa vigente la desinfección del material acuático y el mobiliario relacionado debe ser diario.

Es importante también que se respete la distancia de Seguridad (2,5m²) dentro de la piscina, como también en los accesos comunes y vestidores para lo cual se tendrá que hacer turnos .

c. Lavabo de uso público: Se desinfectará y ventilará una vez al día como mínimo, se ampliará según la concurrencia de personas.

Se limitará el acceso para que pueda guardarse la distancia de Seguridad entre las personas.

d. Material de actividades: El material utilizado en las actividades de la colonia será desinfectado después de cada uso por las monitoras.

4. Medidas de prevención específicas

4.1 Ropa de cama y toallas : La ropa de cama de las casas de colonias se lavan a alta temperatura. Las participantes deberán traer su saco de dormir , el cual se deberá ventilar diariamente por 2 horas al aire libre.

Con respecto a las toallas de ducha y piscina, deberán traerlas de casa previamente lavadas a alta temperatura. Evitar que al poner a secarlas entren en contacto con las de otras participante.

4.2 Ropa sucia: La ropa sucia se pondrá en una bolsa bien cerrada y almacenada

4.3 Señalización: En la casa de colonias se dispondrá de carteles e infografías recordando las medidas de prevención.

4.4 Control de accessos: A fin de que se cumpla los aforos y se guarde la distancia de Seguridad .

4.5 Desplazamientos: Siempre se utilizará la mascarilla cuando se desplace por la casa de colonias

4.6 Puntos de gel hidroalcohólico: La casa dispone de estos puntos para asegurar la desinfección de las participantes. Las monitoras también llevaran geles en cada inicio y fin de las actividades.

4.7 Fuente de agua: No se podrá usar, por lo que se pide a las participantes que utilicen su cantimplora .



C. PROTOCOLOS EN CASO DE UN POSITIVO COVID-19 DURANTE LA COLONIA

1. Plan de actuación:

Si la participante presenta uno o diversos síntomas:

- Febrícula o fiebre ($>37,3^{\circ}\text{C}$)
- Tos y/o dificultad para respirar
- Congestión Nasal
- Dolor de garganta
- Dolor de barriga, vómitos y/o diarrea
- Malestar general o muscular

Procederemos a :

- Colocar la mascarilla quirúrgica y aislarla del resto de las participantes, acompañándola en todo momento la monitora responsable quién también llevará mascarilla.

Si presenta estos signos de gravedad:

- Dificultad para respirar
- Vómitos o diarrea frecuentes con afectación del estado general
- Dolor abdominal intenso
- Confusión , tendencia a dormirse

La responsable de prevención e higiene deberá llamar :

- **112**
- Avisar a la familia

Si no presenta estos síntomas de gravedad, entonces:

- Avisará a la familia por teléfono
- La familia recogerá a la niña y se pondrá en contacto con su cap de referencia
- Fuera del horario del CAP se ha de llamar al 061

A la espera de los resultados, las participantes que hayan tenido contacto estrecho con la participante con síntomas deberán evitar el contacto con el resto

De las participantes. Si se comunica que se trata de un caso probable o confirmado de COVID.19 se seguirán las indicaciones del Servicio de Vigilancia Epidemiológica

2. Plan de confinamiento

2.1 A la menor con síntomas se le pone una mascarilla quirúrgica y se le separa del resto de las compañeras en un lugar cómodo y ventilado. La casa de colonias dispone de un espacio llamado “ enfermería” . La menor estará acompañada de una monitora hasta la recogida de la familia.

2.2 Las participantes de su unidad de convivencia y la monitora continuarán la actividad, manteniendo la separación del resto de los grupos.

2.3 Se informará telefónicamente a las familias de las participantes de la unidad de convivencia.

2.4 A la llegada del resultado:

- a) Si es negativo (descarta la covid 19), las participantes y la monitora de su grupo pueden seguir la actividad de las colonias.
- b) Si es positivo (confirma la covid 19) Deberá seguir las indicaciones de los servicios sanitarios(los menores de la unidad de convivencia y la monitora de grupo tendrán que abandonar la actividad y realizar la cuarentena hasta completar los 10 días)